COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA

BAC International Bank, Inc., (el "Emisor") por este medio hace de conocimiento público que por ser un banco y contar con la capacidad operativa para ello, ha determinado que desempeñará las funciones usualmente asignadas al Agente de Pago, Registro y Transferencia de la emisión de bonos corporativos subordinados perpetuos convertibles en acciones comunes por un valor nominal de hasta Setecientos Millones de Dólares (US$700,000,000.00) aprobada por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución No. SMV-208-20 de 14 de mayo de 2020, según la misma ha sido modificada de tiempo en tiempo (la "Emisión"). .

Por virtud de lo anterior, sujeto a las provisiones contractuales entre las partes, el Emisor terminó el día 14 de noviembre del 2023, el Contrato de Agencia de Pago, Registro y Transferencia suscrito con Multi Securities, Inc. el 11 de mayo de 2020. A partir de la fecha de dicha terminación, entonces el Emisor desempeñará aquellas funciones inherentes al Agente de Pago, Registro y Transferencia de la Emisión, por lo cual realizará el pago de los intereses y del capital de los Bonos, cuando correspondan, mantendrá un registro de los Tenedores Registrados de cada Bono y tramitará las transferencias, cambios de titularidad y canjes de los Bonos que se requieran.

En el evento de que cualesquiera de los Tenedores de los Bonos de la Emisión requieran información adicional sobre este cambio, podrán contactarse directamente con el Emisor en la siguiente dirección de correo electrónico: luispaniagua@pa.bac.net.

Panamá, 15 de noviembre de 2023.

por: BAC INTERNATIONAL BANK, INC.

Ramón Chiari Brin
Apoderado Legal

BAC INTERNATIONAL BANK, INC.
ASESORÍA LEGAL